

RIO GALLEGOS, 11 de septiembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 104.757/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 093/23, se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A507-1- ICASUR denominado "Estudios de los ensambles de macroinvertebrados bentónicos asociados a los bancos de mitilidos en el estuario de Río Gallegos", que es dirigido por el Dr. Carlos Enrique RUMBOLD y codirigido por la Mg. Teresa Susana PITTALUGA, ambos docentes investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Mario Oscar PERRONI, Juan Carlos BRACCALENTI, Carolina Loreto Inés SIERPE;

QUE por Acuerdo N° 188/23 se procedió al alta, en el rol de docente investigadora UNPA a la Ing. Fabiana Alejandra VARGAS con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales partir del 19 de mayo de 2023;

QUE el Dr. Carlos Enrique RUMBOLD solicita la incorporación al Proyecto de Investigación 29/A507-1-ICASUR a partir del 4 de julio de 2023 y con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales del integrante externo Lic. Eduardo Ramón TORRES;

QUE mediante Nota N° 292/SecIP/2023 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UNPA-UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE obra Despacho N° 110/23 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A507-1 denominado "Estudios de los ensambles de macroinvertebrados bentónicos asociados a los bancos de mitilidos en el estuario de Río Gallegos" en el rol de integrante externo al Lic. Eduardo Ramón TORRES (DNI N° 23.655.362), con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales partir del 11 de septiembre de 2023.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG